ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4163.001.26.1.622-2024	
Nombre completo del contratista: Juan Pablo Sterling Bastidas	
Documento de identificación:6.253.988	
Nombre del supervisor: Maria Alexandra Pacheco Muñoz	
Organismo: Secretaria de Gestión Del Riesgo de Emergencias y Desastres de Cali	
Objeto del contrato:Prestación de servicios profesionales especializados como Abogado en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: "Desarrollo de los instrumentos de planificación territorial para la gestión del riesgo de desastres en Santiago de Cali", según Ficha EBI BP-26005410.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/SEP/ 2024	Fecha terminación 31/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión:
N/A

Terminación anticipada:
N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco Millones Novecientos Noventa y seis mil pesos M/CTE ($25.996.000)

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
25.996.000	6.499.000	0	19.497.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:N/A Operador:N/A Fecha de Pago:N/A Periodo de pago de la seguridad social:N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista adjunta certificado de afiliación a EPS Sanitas de fecha septiembre 18 de 2024, Pensión Colpensiones de fecha septiembre 18 de 2024 y ARL positiva de fecha 7 de octubre de 2024, para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 del 23 de julio de 2018, que permite efectuar la cancelación mes vencido de seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: el supervisor conceptúa que el contratista ha cumplido con las observaciones contractuales y se puede proceder con el pago de acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No. 4163.001.26.1.622-2024 de Septiembre 28 de 2024.

Obligaciones Especificas	*Gestión Realizada*	*Evidencias aportadas*
3. Ejecutar cada una de las etapas contractuales (pre-contra-pos) de los procesos que le sean asignados, lo cual incluye la proyección para revisión y aprobación de todos los	Realizó la revisión y generó las recomendaciones correspondientes a los documentos precontractuales (análisis del sector y anexos) de los procesos contractuales que tienen por objeto:	*Actividad 1:* Realizó la revisión y sugerencias correspondientes al proceso contratación de mínima cuantía, denominado Avalúos, próximo a publicarse, previa inclusión en el PAA. Actividad 2: realizó la revisión y sugerencias correspondientes al proceso contratación de mínima cuantía, denominado logística, próximo a publicarse, previa inclusión en el PAA. Las actividades descritas en este numeral se pueden constatar en la carpeta de evidencias del drive generado por la SGRED

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

documentos y actos relacionados con los procesos contractuales asignados dando cumplimiento al Estatuto General de Contratación, Manual de Contratación del Distrito de Santiago de Cali y demás normas concordantes así como la publicación de los procesos contractuales en las herramientas establecidas para tal fin (SECOP II - TIENDA VIRTUAL) que le sean asignados dentro de los términos establecidos por la normativa aplicable.	1. Contratar la prestación de servicios de avalúos comerciales de bienes inmuebles para la entrega de compensaciones económicas para adquisición de vivienda unitaria, y vivienda usada, en el Marco de la ejecución de las actividades del Convenio Interadministrativo No. 016 de 2017, en desarrollo del proyecto denominado "Desarrollo de la estrategia de reasentamiento y protección de los riesgos ocasionados por inundación en el marco del Plan Jarillón de Cali" FICHA EBI BP – 26005271.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	2. *Prestar los* servicios logísticos, *operativo para el desarrollo de actividades y eventos; desmonte y traslado de la unidad productivas requeridos en el Proyecto Plan Jarillón de Cali de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. *Las demás actividades que se enmarquen en el objeto del contrato.*	3. Asistió al comité de contratación efectuado el 30 de septiembre de 2024 el cual llevo a cabo en el despacho de la Secretaria de la SGRED, en dicho comité se discutieron y tuve conocimiento de los procesos que están en este momento en ejecución y los próximos a publicarse. 4. Atendido de forma personal y telefónicamente los requerimientos efectuados por los asesores de Despacho y demás funcionarios ligados al tema contractual de la SGRED.	Actividad 3: Asistió al comité de contratación efectuado el 30 de septiembre de 2024 el cual llevo a cabo en el despacho de la Secretaria de la SGRED. Actividad 4: Atendió personal y telefónicamente los requerimientos efectuados por los asesores de Despacho de la SGRED. Las actividades descritas en este numeral se pueden constatar en la carpeta de evidencias del drive generado por la SGRED
10. Para el pago de la primera cuota, el	5. Realizó escrito dirigido al supervisor	Actividad 5: presento entregable en cumplimiento de esta obligación contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

prestador de servicios deberá presentar al supervisor designado, la ampliación de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.	designado indicando la ampliación de las actividades a desarrollar en cumplimiento del objeto contractual	La actividad descrita en este numeral se encuentra debidamente cargado en el drive generado por la SGRED

Recibo a Satisfacción de Servicios:N/A

Constancia de Paz y Salvo:N/A

Observaciones al informe técnico: No se realizan Observaciones

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se realizan observaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

María Alexandra Pacheco Muñoz
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión:15 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.